



Aguas Corrientes, 28 de julio de 2022.

ACTA 13

Resolución 67/2022

VISTO:

1) Que es necesario redistribuir los fondos con los que contara este Municipio en el año 2022, a efectos de proceder a afrontar gastos tales como, pinturera, alimentos, accesorios eléctricos, y demás.

CONSIDERANDO:

1) Que es necesario poder contar con esos fondos, en los rubros que corresponde..

ATENTO a lo precedentemente expuesto

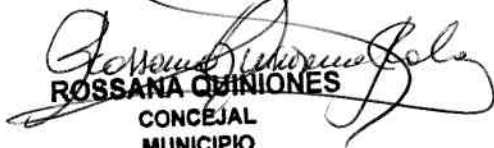
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

1) **APROBAR** la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 5, del expediente electrónico N° 2022-81-1160-00009.

2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUIÑONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES